INFORME DE EVALUACION
SDC/00014311/043/2014
Provisión y Montaje de las Señalizaciones para los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú

Solicitud de Cotización No.:	**SDC/00014311/043/2014**
Objeto de la Invitación a Licitar:	**Provisión y Montaje de las Señalizaciones para los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú**
Presupuesto estimado:	Gs.118.495.000.- equivalente a USD. 26.443,87 (convertido a USD a la tasa del PNUD vigente en el mes de octubre de USD1 = Gs 4.481)
Fecha límite para presentación de ofertas:	02 de octubre de 2014 – 15:00 horas
Sesión de apertura de ofertas:	02 de octubre de 2014 – 15:30 horas
Evaluación técnica y económica	03 al 13 de octubre de 2014
Lugar en que se realizó la evaluación:	**Oficinas del PNUD, Avda. Mcal. López esq. Saraví**

El presente informe, elaborado por los miembros de la Comisión Evaluadora tiene por objeto brindar los resultados de la evaluación de las ofertas que fueron recibidas para el proceso de Adquisición arriba indicado. Está integrado así:

Capítulo I:	Antecedentes
Capítulo II:	Proceso de cotización
Capítulo III:	Evaluación
Capítulo IV:	Recomendación

I. ANTECEDENTES

La Corte Suprema de Justicia (C.S.J) ha decidido llevar adelante el "Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Edilicia del Poder Judicial", y para tal efecto ha suscrito un convenio de cooperación técnica y apoyo administrativo con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Como parte de dicho Programa, la Corte Suprema de Justicia y el PNUD han acordado la ejecución del Proyecto PAR/97/021 (00014311) "Programa de Infraestructura CSJ/PNUD" y a solicitud de la Corte Suprema de Justicia mediante Resolución No. 2927 del 25 de enero de 2011, se incluyó la Construcción de los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú dentro de dicho programa de construcciones, a ser financiado con fondos propios de la Corte Suprema de Justicia.

En el marco de la ejecución del Proyecto, el PNUD procedió a convocar a empresas nacionales e internacionales interesadas en presentar ofertas a través de una Solicitud de Cotización, objeto de evaluación para contratar la Provisión y Montaje de las Señalizaciones para los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú.

El proceso de adquisición se realizó conforme a las normas y procedimientos del PNUD en el marco del Acuerdo de Asistencia Técnica entre el Gobierno del Paraguay y el PNUD; el Convenio de Privilegios e Inmunidades de las Naciones Unidas; el Documento de Proyecto vigente, La Guía de Gestión de Proyectos de Ejecución Nacional; las Bases y Condiciones y el Reglamento

del CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

II. PROCESO DE SOLICITUD DE COTIZACION

1. Convocatoria

La convocatoria a la presente Solicitud de Cotización se realizó a partir del 05 de setiembre de 2014, mediante aviso publicado en el portal de Contrataciones Públicas – Código de Identificación 280884 (www.dncp.gov.py), la página Web del PNUD (www.py.undp.org), y en la prensa local (Diario La Nación y ABC Color) el día 08 de setiembre de 2014. Adicionalmente se enviaron invitaciones mediante correo electrónico a un número no menor de 7 proveedores, algunos de ellos provistos por la Unidad de Gerenciamiento del Proyecto y otros por el PNUD a través de internet.

Copia de los avisos e invitación electrónica a las empresas antes citadas se incluyen como **Anexo I**.

El documento base de solicitud de cotización estuvo a disposición de los interesados en la página web del PNUD-Paraguay desde la publicación del aviso (05 de setiembre de 2014) hasta la fecha de recepción de ofertas que fue el 02 de octubre de 2014.

2. Notificaciones y enmiendas a los documentos de solicitud de cotización.

Durante el proceso de cotización no se recibió ninguna solicitud de aclaración o consulta por lo que no hubo necesidad de emitir Notificaciones o Enmiendas al Pliego de Bases y condiciones.

3. Recepción y apertura de ofertas

La fecha y hora límites para la presentación de ofertas, el 02 de octubre de 2014 a las 15:00 horas y se recibió una oferta.

La apertura de la oferta se llevó a cabo en la misma fecha de su recepción, en las oficinas del PNUD en Asunción, a partir de las 15:30 horas, fecha, lugar y hora indicados en el documento de solicitud de cotización. En el acto de apertura se verificó la presentación de la documentación requerida en el Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 19 (Documentos de Habilitación), incisos a) al c); así como la inclusión de los documentos establecidos en el Numeral 20 (Oferta Técnica y Económica), incisos 1 al 4. Se hace notar que el inciso 2 del Numeral 20 hace referencia a una Garantía de Mantenimiento de la Oferta, ésta fue requerida según se aclara en el Numeral 24.

Los detalles de este acto se incluyen en el Acta de Apertura de Ofertas (**Anexo II**) y el resumen se presenta a continuación:

No.	Descripción	CV Carteles Servicios Publicitarios de Celso Vera
1	Provisión y Montaje de las Señalizaciones Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú	Gs.79.978.800.-
	Plazo Máximo de Ejecución	**45 días**
	Total Oferta (Incluyendo IVA) – Gs.	**79.978.800**

En el **Cuadro No. 1** se incluye el listado de los Ofertantes incluyendo los datos del Representante Legal, dirección, entre otros.

III. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizó en las instalaciones del PNUD en la ciudad de Asunción, entre los días 03 al 13 de octubre de 2014.

La Comisión Evaluadora fue integrada por los siguientes miembros:

Cargo	Nombre
Coordinador / Secretario con voto	Fabiola Pedrozo – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Sandra Sosa – Adquisiciones PNUD
Miembro con voto	Juan Pablo Chamorro – Unidad de Gerenciamiento Proyecto CSJ/PNUD

Los miembros de la Comisión Evaluadora firmaron la Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad antes de iniciar la evaluación del proceso (Véase **Anexo III**).

Los criterios de Evaluación establecidos en el pliego de bases y condiciones para este proceso incluyen la verificación de la Capacidad Legal y Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas a través de la Planilla de Datos Garantizados. Si la empresa queda habilitada técnicamente, será evaluada económicamente.

De conformidad con lo indicado anteriormente, el procedimiento de evaluación realizado por los miembros de la Comisión Evaluadora consistió en lo siguiente:

- **Criterios de Habilitación de la Oferta**
  - ✓ Verificación de la Capacidad Legal (demostrada mediante la verificación de la validez de los documentos presentados y enumerados en el Apartado 19, Numeral 19.01, ítem a) hasta la c). La validez de estos documentos se realizará bajo el criterio Cumple/No Cumple, descalificando al Ofertante que no cumpla con los requisitos exigidos.

- **Criterios de Calificación de la Oferta Técnica y Económica**
  - ✓ Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas según planilla de Datos Garantizados.
  - ✓ Evaluación económica según Planilla de Cómputo Métrico.
  - ✓ Presentación de Cronograma de Ejecución según lo indicado en el Apartado 21 del Pliego de Bases y Condiciones.

1. Verificación de la Capacidad Legal (Apartado 19, Numeral 19.01 (a), ítems a) - c)

La Capacidad Legal de los Proponentes se verificó de conformidad con lo indicado en el numeral 32.01 del documento base que delimita el cumplimiento de la misma en función del numeral 19, numeral 19.01, ítems (a) hasta el (c). **El Cuadro No. 2** presenta la Matriz de Verificación de la Entrega y la Validez de los Documentos de Evaluación, encontrándose que:

El Ofertante CV CARTELES – Servicios Publicitarios CUMPLE a cabalidad con la Capacidad Legal requerida (Apartado 19, Numeral 19.01 (a) hasta la (c).

La Comisión Evaluadora deja constancia de que la Oferta de CV Carteles – Servicios Publicitarios, incluye original y copia de la Póliza No. 18.1508.09379/000 emitida por Aseguradora Paraguaya, S.A. (ASEPASA) y presentada como Garantía de Mantenimiento de Oferta. El monto asegurado es de Gs. 2.400.000 y su vigencia de 120 días (expira el 30/01/2015).

Revisión de Ofertantes – Como parte de esta etapa de evaluación y siendo uno de los requerimientos del PNUD en sus procesos de adquisición, la Comisión Evaluadora procedió a revisar si los Ofertantes no se encuentran incluidos en algunos de los siguientes listados:

- UNPD Suspended/Removed/Reinstated Vendor Report - 12 September 2014.
- Listado del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (http://www.un.org/spanish/sc/committees/1267/consolist.shtml)
- Listado de firmas inhabilitadas por el Banco Mundial (http://web.worldbank.org/external/default/main?contentMDK=64069844&menuPK=116730&pagePK=64148989&piPK=64148984&querycontentMDK=64069700&theSitePK=84266)
- Lista de Empresas y Personas Sancionadas por el Grupo BID (http://www.iadb.org/es/temas/transparencia/integridad-en-el-grupo-bid/empresas-y-personas-sancionadas,1293.html#.UIFcuj4f-M8)

Como resultado de esta revisión, no se encontró al Ofertante en los listados antes mencionados. Las revisiones anteriormente mencionadas, se incluyen como **Anexo IV**.

2. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas

La verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas se realizó de conformidad con lo especificado en el documento base, numeral 34.02 (inciso a).

Como resultado, la Comisión Evaluadora concluye que:

El Ofertante CV CARTELES – Servicios Publicitarios CUMPLE a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas para los equipos ofertados según Planilla de Datos Garantizados.

El **Cuadro No.3** presenta la Planilla de Datos Garantizados con las especificaciones ofertas y cuyo cumplimiento ha sido confirmado por el Comité de Evaluación.

3. Verificación de Presentación de Cronograma de Ejecución (Numeral 21)

La verificación del cumplimiento con la presentación del Cronograma de Ejecución, se efectuó a partir de lo indicado en el Numeral No. 21.01, mismo que menciona que éste debe incluir avance físico y financiero para llevar a cabo los trabajos. De igual manera, la Comisión Evaluadora constató que la Oferta se ajusta al plazo máximo requerido para la Provisión de las Señalizaciones, según Numeral 5 del Pliego de Bases y Condiciones. Como resultado, la Comisión Evaluadora concluye lo siguiente:

CV CARTELES – Servicios Publicitarios CUMPLE con la presentación del Cronograma de Ejecución como requerido.

En vista de lo anterior, **la Oferta de la empresa CV Carteles - Servicios Publicitarios continúa en la etapa de evaluación**. La verificación de la presentación del Cronograma de Ejecución y detalle del Plazo de Ejecución se puede constatar en el **Cuadro No. 2**.

4. Solicitudes de Aclaración de Oferta

Durante el proceso de evaluación de la oferta, la Comisión Evaluadora consideró necesario realizar solicitudes de aclaración según el siguiente detalle:

EMPRESA	ACLARACION SOLICITADA	RESPUESTA
CV CARTELES – Servicios Publicitarios	La Comisión Evaluadora, acuerda solicitar al Ofertante, una muestra de la cartelería tipo A, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas requeridas, según Notas Nº UNDP-OPE-0298/2014 y UNDP-OPE-0303/2014, de fechas 3 y 8 de octubre de 2014, respectivamente.	La empresa respondió en tiempo y forma la solicitud realizada. Se constata que la Oferta cumple con lo requerido.
	La Comisión Evaluadora solicita al ofertante, el Cronograma de Ejecución mediante nota Nº UNDP-OPE-0307/2014, de fecha 09 de octubre de 2014.	La empresa respondió en tiempo y forma la solicitud realizada. Se constata que la Oferta cumple con lo requerido.

Copia de las Solicitudes de Aclaración y respuesta se encuentran en el **Anexo V** de este informe.

5. Evaluación Económica

La Comisión Evaluadora verificó que la **oferta habilitada de CV CARTELES – Servicios Publicitarios** no tuviese errores aritméticos, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Bases y Condiciones, Numeral 33.06, incisos a.1 hasta el a.3:

a. Si existiera una discrepancia entre el monto en números y en palabras, prevalecerá el monto en palabras; y
b. Cuando haya una diferencia entre el precio unitario y el total de un rubro que se obtenga multiplicando el precio unitario por la cantidad de dicho rubro, prevalecerá el precio total que se haya indicado.
c. En caso de diferencia entre el total de la oferta y la suma de los precios totales de los rubros, prevalecerá esta última.

La verificación realizada se encuentra en el **Cuadro No. 4** "Planilla de Cómputo Métrico" que refleja lo siguiente:

La Oferta presentada por **CV CARTELES – Servicios Publicitarios** no contiene errores aritméticos.

La oferta económica de la empresa habilitada es como sigue:

No.	Descripción	CV CARTELES – Servicios Publicitarios (Gs)
1	Provisión y Montaje de las Señalizaciones Interior y Exterior para los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú	79.978.800.-
	IVA	Incluido
	Total Oferta	**79.978.800.-**
	Plazo de Ejecución (Días Calendario)	45

III. RECOMENDACION:

Como resultado de la evaluación anterior, la Comisión Evaluadora **recomienda la adjudicación de la SDC/00014311/043/2014 "Provisión y Montaje de las Señalizaciones para los Juzgados de 1ª Instancia de Caaguazú"** a la empresa **CV CARTELES – Servicios Publicitarios** por un monto de **Gs. 79.978.800.- (Guaraníes setenta y nueve millones novecientos setenta y ocho mil ochocientos)**, que incluye el Valor Agregado, con un **plazo de ejecución de 45 (cuarenta y cinco) días calendario**, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Para dar fe de las acciones realizadas como Comisión Evaluadora y de la recomendación de adjudicación aquí presentada, se firma el presente informe en dos originales de un mismo tenor.

Nombre: Fabiola Pedrozo
Cargo: Coordinador/Secretario con Voto

Nombre: Juan Pablo Chamorro
Cargo: Miembro con Voto

Nombre: Sandra Sosa
Cargo: Miembro con Voto

Anexos:

Cuadro 1 Listado de Ofertantes
Cuadro 2 Matriz de Verificación de la Entrega y la Validez de Documentos de Habilitación
Cuadro 3 Matriz de Verificación de Cumplimiento de Datos Garantizados
Cuadro 4 Planilla de Cómputo Métrico

Anexo I Avisos y Publicaciones
Anexo II Acta de Apertura de Ofertas
Anexo III Declaración de Imparcialidad y Confidencialidad
Anexo IV Revisión de Ofertantes
Anexo V Solicitudes de Aclaración